



DECRETO EXENTO N°:

**REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A
CONCEJALES QUE INDICA.**

ERCILLA, 08 ENE. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2014.-
- 3.- Ley N° 20.237, publicada en Diciembre del 2007.
- 4.- Invitación de ITER CHILE; Gestión Global; Asociación Chilena de Municipalidades.
- 5.- Acuerdo N°7 de Sesión Ordinaria N°1 de fecha 06/01/2014, aprueban la participación y asistencia de los Concejales de Ercilla, a Cursos de Capacitación, según Certificado N°04/07.01.2014.
- 6.- Ley N° 20.285 de Transparencia en el sector público.
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicio, a los siguientes Concejales:

SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD

- **14 al 18 de Enero/14, Curso Taller “Notable Abandono de Deberes y Falta graves a la Probidad Administrativa: Casos de destitución de Alcaldes”, ciudad IQUIQUE.**
- **20 al 25 de Enero/14, Seminario “Mejoramiento de la Gestión de Procesos Municipales”, ciudad IQUIQUE.**
- **27 al 31 de Enero y 1ro. de Febrero/14, Seminario “Fiscalización del Presupuesto Municipal e Informes Financieros Trimestrales”, ciudad ARICA. La Comisión de Servicio se realizará desde el 14 de Enero hasta el 02 de Febrero de 2014.**

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES

- **15 al 18 de Enero/14, Seminario “Balance y Nuevos Desafíos de los Gobiernos Locales en el Rol de la Seguridad”, ciudad VIÑA DEL MAR.**
- **19 de Enero/14, Entrevista con Alcaldesa, de la ciudad de VIÑA DEL MAR. La Comisión de Servicio se realizará desde el 14 al 19 de Enero/14.**

SR. JUAN ALEJANDRO AREVALO GUTIERREZ

- **20 al 24 de Enero/14, Seminario “Cooperación Internacional Descentralizada: Instrumentos para su Implementación y Gestión Local”, ciudad ARICA.**
- **27 al 31 de Enero y 1ro. de Febrero/14, Seminario “Fiscalización del Presupuesto Municipal e Informes Financieros Trimestrales”, ciudad ARICA. La Comisión de Servicio se realizará desde el 20 de Enero hasta el 02 de Febrero/14.**



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ALCALDIA

SR. VICTOR NAZARIO GUTIERREZ PACHECO

- **15 al 17 de Enero/14**, Seminario “Balance y Nuevos Desafíos de los Gobiernos Locales en el Rol de la Seguridad”, ciudad VIÑA DEL MAR. La Comisión de Servicio se realizará desde el 14 al 18 de Enero/14.
- **27 al 31 de Enero/14**, Seminario “Nuevas Expectativas para la Educación Pública”, ciudad CONCEPCIÓN. La Comisión de Servicio se realizará desde el 26 de Enero hasta el 01 de Febrero de 2014.

El Alcalde con Acuerdo del Concejo Municipal, autoriza que la Municipalidad de Ercilla, cancele la estadía de los Sres. Concejales durante el periodo que se realizarán los Cursos.

2.- Autorícese, girar un monto por concepto de Viático para gastos de alimentación y alojamiento, así como recursos para gastos de movilización y transporte, por un valor equivalente al que corresponde al Sr. Alcalde, según el siguiente detalle:

NOMBRE CONCEJAL	VIATICO PERNOCTADO (100%)	VIATICO NORMAL (40%)	TOTAL A PAGAR
Jorge Humberto Sougarret Devaud	\$47.714 X17 \$811.138	\$19.086 X 1/2 \$9.543	\$820.681
María España Barra Fuentes	\$47.714 X5 \$238.570	\$19.086 X 1/2 \$9.543	\$248.113
Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez	\$47.714 X12 \$572.568	\$19.086 X 1/2 \$9.543	\$582.111
Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco	\$47.714 X9 \$429.426	\$19.086 X 1 \$19.086	\$448.512

3.- Los gastos de movilización deberán ser rendidos por cada Concejal una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación de respaldo, a fin de que el Municipio proceda a su revisión y aceptación y/o reembolso, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ANABEL ENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VLUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AFV/lmc.
Distribución:

- Alcaldía
 - Concejales
 - Finanzas
 - Archivo Concejo
 - Ley 20.285 de Transparencia
 - Of. de Partes
- (Dcto. realizado con fecha 07.01.2014)